

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE GRUPOS FAMILIARES

Por medio del presente solicito(amos) la autorización para inscribir a los Grupos Familiares (GF) en el Programa Techo Propio (PTP) en la modalidad de Construcción en Sitio Propio (CSP), para lo cual declaro(amos) bajo juramento que el(los) suscrito(s) se(nos) comprometo(mos) a:

1. Consignar información actualizada y fidedigna de la Entidad Técnica (ET) y su(s) representante(s) legal(es).
2. Mantener actualizada la información declarada en el presente documento, siendo de nuestra responsabilidad comunicar algún cambio oportunamente.
3. Contar con una computadora con acceso a Internet, impresora y escáner.
4. Contar con personal con contrato laboral vigente y experiencia previa en atención al público para la correcta inscripción de los GF.
5. Conocer el PTP en la modalidad de CSP para estar en capacidad de brindar información del mismo a los GF que lo requieran, de manera GRATUITA.
6. Mantener actualizado y capacitado al personal autorizado en lo que respecta a la normativa y modificatorias relacionadas al PTP en la modalidad de CSP.
7. Ingresar al Sistema Integral de Procesos de Techo Propio (STP) información fidedigna.
8. No transferir el usuario asignado para el acceso al STP, siendo de nuestra responsabilidad el uso que se le dé al mismo.
9. Acceder, con el único usuario asignado, en una sesión única y para uso exclusivo del PTP.
10. Remitir los formularios de postulación con el sello de recepción; indicando la fecha, nombre del personal autorizado y, de ser el caso, las Cartas Poder de Representación en original, debidamente foliado correlativamente a la Oficina del Fondo MIVIVIENDA S.A. (FMV).
11. Inscribir hasta un 10% del N° de Bonos Familiares Habitacionales (BFH) convocados en la Convocatoria respectiva, aceptando el retiro de la autorización otorgada para inscribir si el FMV verifica que se inscribe a un número mayor al permitido o que se inscribe a otros GF en los Centros Autorizados (CA).
12. Prestar las facilidades necesarias para que un representante del FMV realice las supervisiones correspondientes y las demás que sean establecidas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) o FMV dentro de sus competencias.

Con la suscripción de la presente solicitud, la cual constituye una Declaración Jurada, declaramos expresamente que la información consignada es verdadera, completa y precisa, sujetándonos a a las disposiciones del FMV, del MVCS y demás normas aplicables, así como a las sanciones administrativas, responsabilidad civil y penal correspondientes, en caso de verificarse información falsa o inexacta.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la Entidad Técnica - Razón Social					
RUC		Código ET en Convocatoria Vigente			
Dirección - Razón Social					
Avenida(Av)/Pasaje(Pj)7jiron(Jr)/Calle(CI)				Nº/Mz/Lote	Dpto/Interior
Departamento	Provincia	Distrito	Teléfono / Celular		
Dirección de la Oficina de Registro [i]					
Dirección					
Departamento	Provincia	Distrito	Teléfono / Celular		
Correo electrónico (email)					
Representante (s) Legal (es) de corresponder					
Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI	Teléfono / Celular
01					
02					
Persona (s) de Contacto					
Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI	Teléfono / Celular
01					
02					
Persona Autorizada para inscribir a los GF en el Sistema de Postulación del Programa Techo Propio				USO INTERNO	
Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	DNI	Usuario asignado [ii]
01					

Firma y Sello del Representante Legal

[i] Se debe consignar la dirección donde estará situada la Oficina de Registro.

[ii] Espacio a ser llenado por el FMV.

Confidencialidad de la Información

El proveedor se compromete formalmente a no difundir, publicar, revelar o hacer referencia a la información, sistemas y bases de datos de propiedad del FMV a la cual se haya accedido como parte del servicio aun después de concluido el mismo garantizando la seguridad y confiabilidad de la información. Así mismo, declara contar con un plan de continuidad de negocios que permita minimizar riesgos que afecten la prestación del servicio.

Asimismo, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el Proveedor se compromete a cumplir con todas las obligaciones que le corresponda para el adecuado tratamiento a los datos personales proporcionados por el Fondo MIVIVIENDA S.A. y a los que tenga acceso en la ejecución del servicio, no pudiendo utilizar dicha información para fines distintos al estricto cumplimiento del objeto del mismo.

En caso de incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidad civil y penal por los daños y perjuicios ocasionados al Fondo MIVIVIENDA S.A.